MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

Tobati, 07 de Marzo de 2023.-

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tobati, en tiempo y forma, y conformidad a lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en concordancia al Decreto N° 2992/2019 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas", me dirijo a Usted a fin de remitir expedientes de la adjudicación del llamado **a Contratación Via Excepción Nº 05/2023 "REPARACIÓN DE PUENTE PEATONAL 1RO DE MAYO - BARRIO SAN FRANCISCO"– IDN° 425396"**

Así mismos, se dictó la Resolución Municipal N° 319/2023 por la cual se adjudica a la firma **"IBAGO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS" CON RUC N° 3746161-3, REPRESENTADO POR EL SR. LUIS MIGUEL IBARRA GÓMEZ CON CIN° 3.746.161**, el llamado de referencia.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD TOBATI U.O.C.

Julio Cesar Melgarejo Holtzberger
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Tobati